PLAN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión clara y detallada de los pasos necesarios para lograr con éxito este proyecto. Para comenzar, es fundamental definir los objetivos específicos que se desean alcanzar, identificando de manera precisa los recursos necesarios y las actividades clave a realizar. Además, se establecerá un cronograma detallado para garantizar que cada tarea se lleve a cabo en el momento adecuado.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

En Colombia, se cuenta con un amplio marco jurídico internacional, nacional y distrital que protege los derechos de los pueblos indígenas. A nivel internacional, se destacan la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1969), las cuales garantizan los derechos humanos, la libertad, la igualdad racial y de género.

En el ámbito de los derechos humanos, existen tres instrumentos normativos internacionales que orientan la atención a los pueblos indígenas: el Convenio 169 de la OIT (1989), la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas (2007). Estos instrumentos promueven la protección de las culturas, tradiciones y derechos de los pueblos indígenas.

En Colombia, la Ley 21 de 1991 ratificó el Convenio 169 de la OIT, el cual busca preservar y desarrollar las culturas, modos de vida y tradiciones de los pueblos indígenas. La Constitución Política de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural del país y garantiza los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas.

En el Distrito Capital de Bogotá, se han expedido normas que buscan garantizar los derechos de los pueblos indígenas. El Decreto 543 de 2011 establece la política pública para los pueblos indígenas en Bogotá, incluyendo la implementación de un modelo de educación intercultural para estos pueblos. El Decreto 504 de 2017 adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas en Bogotá.

En el marco de la educación, se busca promover la educación intercultural y propia de los pueblos indígenas. Se han desarrollado acciones pedagógicas y consultas con los pueblos indígenas para fortalecer la educación indígena en Bogotá. Se han identificado seis pilares socioculturales de la

educación propia: ritualidad/espiritualidad, tradición oral, lenguas propias, sociabilidad colectiva/gobierno propio, alimentación propia y sabiduría artística ancestral.

La Secretaría de Educación del Distrito ha trabajado en la construcción de la propuesta de educación propia e intercultural, en coordinación con los pueblos indígenas. Se han realizado procesos de sensibilización y se ha elaborado material pedagógico para la apropiación de las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Se ha concertado con los pueblos indígenas para la construcción de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) y se ha avanzado en el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes indígenas.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, se establecen programas y acciones para garantizar la educación inclusiva con enfoque diferencial, que atienda a las necesidades de las poblaciones indígenas, afrocolombianas, víctimas del conflicto armado, migrantes y personas con discapacidad.

En conclusión, se están implementando acciones y políticas en Colombia y en el Distrito Capital de Bogotá para garantizar los derechos y la educación de los pueblos indígenas, promoviendo la diversidad cultural y fortaleciendo la identidad de estas comunidades.

3. OBTEJO DEL CONTRATO

Diseñar una ruta metodológica que recoja los resultados de las fases 1, 2, 3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá, para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia, intercultural y plurilingüe de los catorce (14) pueblos indígenas en el contexto Distrital.

4. ALCANCE DEL OBJETO

COMPONENTE UNO:

Revisión y Análisis documental de los insumos de las fases 1,2,3 y transitoria:

Recolectar y analizar los insumos de participación comunitaria de cada uno de los catorce pueblos que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá en las fases 1,2,3 y transitoria, en esta última se retomarán los documentos autodiagnósticos PEC.

PRODUCTOS:

Producto 1. Diseño de 14 matrices diligenciadas, una por pueblo que recoge los insumos de las fases 1,2,3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma de Bogotá.

Producto 2. Documento de análisis de las matrices que recoge los insumos de las fases 1,2,3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma de Bogotá.

Producto 3. Documento planeación de material audiovisual: antes, durante y después, que recogerá los principales aportes para el diseño de la ruta metodológica que permite dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios.

COMPONENTE DOS:

Participación y construcción comunitaria para el diseño de una ruta metodológica que recoja los resultados de las fases 1, 2, 3 y transitoria desarrolladas por la mesa autónoma indígena de Bogotá para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia.

Desarrollar dos espacios de participación comunitaria con cada uno de los 14 pueblos. que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá; el primero para socializar y validar los resultados de la revisión del objetivo 1 y de cada documento autodiagnóstico PEC producto de la fase transitoria. El segundo para fortalecer un espacio de educación propia por cada uno de los pueblos y aportar al diseño del mapa cartográfico social de la educación propia por pueblo.

Realizar un encuentro de saberes alrededor de la Educación Propia, intercultural y plurilingüe, con la participación de los 14 pueblos indígenas que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá el cual tiene como objetivo aportar al diseño de la ruta metodológica, por medio de la recopilación documental, herramientas no extractivas de la información mapa Cartográfico social, los mandatos de los diferentes representantes de cada pueblo, para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios.

PRODUCTOS:

Producto 4. Documento que recoge los aportes de los espacios de participación comunitaria con cada uno de los catorce pueblos y del material audiovisual resultado de estos, con el cual se aporta al diseño de la ruta metodológica de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios en Bogotá.

Producto 5. Vídeo. Compilado audiovisual que recoge los aportes de los espacios de participación comunitaria, con cada uno de los 14 pueblos que conforman la Mesa Autónoma el cual servirá como insumo para el diseño de la ruta metodológica que permite dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios.

Producto 6. Documento de propuesta metodológica y cronograma para la realización del encuentro de saberes alrededor de Educación Propia, intercultural y plurilingüe de pueblos Indígenas de Bogotá.

Producto 7. Documento de propuesta metodológica: diseño de la galería fotográfica que será expuesta durante la realización del encuentro de saberes alrededor de la Educación.

Producto 8. Documento guía metodológica de mapa cartografía social para la recopilación de información participativa, reconocimiento de actores, lugares y problemáticas para la educación propia de cada uno de los 14 pueblos indígenas de la Mesa Autónoma.

Producto 9. Entrega de mapa cartográfico social de actores, lugares y problemáticas para la educación propia de cada uno de los 14 pueblos que conforman la Mesa Autónoma.

Producto 10. Video memoria audiovisual del encuentro de saberes alrededor de la Educación Propia que recopila las ideas, posturas y mandatos tratados en este encuentro por parte de los catorce pueblos indígenas que conforman la Mesa Autónoma.

Producto 11. Documento ruta metodológica para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia, intercultural y plurilingüe de los catorce (14) pueblos indígenas que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá.

Producto 12. Repositorio digital publicado en la página del Cabildo Muisca de Suba que recoge los principales resultados de la fase 1,2,3 y transitoria, y de la cuarta fase en la construcción de la educación propia de los 14 pueblos indígenas que conforman la mesa autónoma de Bogotá.

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a) Entregar el plan de trabajo y cronograma donde se detalle cada una de las actividades del proceso a realizar de acuerdo con los requerimientos técnicos definidos, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, para su aprobación por parte del supervisor del contrato.

Actividad: Realizar plan de trabajo y cronograma

Metodología: En primer lugar, se recopilaron todos los requerimientos técnicos definidos en el contrato, así como cualquier otra información relevante relacionada con el proyecto. A continuación, se realizó un análisis exhaustivo de los requerimientos técnicos para comprender

plenamente las expectativas y los resultados deseados. Se estimó la duración necesaria para cada actividad y tarea identificada en el análisis de requerimientos.

Una vez estimados los tiempos, se definió el orden lógico en el que las actividades deben llevarse a cabo. Posteriormente, se creó el cronograma utilizando una herramienta de gestión de proyectos como Excel u otra herramienta similar, para representar gráficamente las actividades, fechas de inicio y finalización estimadas, y cualquier hito o entrega importante del proyecto.

Después de la creación del cronograma, se realizó una revisión exhaustiva para asegurarse de que cumpliera con los requerimientos establecidos y fuera realista en términos de tiempo y recursos disponibles. Durante esta revisión que realizo Ana maría Nivia y Daniel Romero, se llevaron a cabo ajustes y modificaciones necesarios para abordar cualquier problema o desafío identificado.

Soporte: Matriz de cronograma y documento en Word del plan de trabajo

Fecha de Inicio de la actividad: 30 de junio de 2023
Fecha de Terminación: 11 de Julio de 2023

b) El contratista deberá disponer del equipo de trabajo, con la dedicación, la experiencia e idoneidad que se indica en el siguiente cuadro

Actividad: Recolectar y seleccionar las hojas de vida acordes a los perfiles solicitados

Metodología: Durante el proceso de contratación se hizo una revisión cuidadosa de los requisitos especificados en el cuadro, que incluía el número de personas, roles específicos, experiencia necesaria y otras cualificaciones relevantes. En colaboración con la mesa autónoma, se evaluó exhaustivamente el equipo de trabajo actual para determinar si cumplía con los requisitos establecidos. Después de identificar las brechas y realizar la evaluación, se desarrolló un plan detallado para satisfacer las necesidades de personal, incluyendo el proceso de contratación. Una vez que el personal fue contratado, se enfocó en garantizar su adecuada integración en el equipo de trabajo. A lo largo del proyecto, se llevará a cabo evaluaciones continuas del desempeño del equipo, identificando áreas de mejora y tomando medidas correctivas según fuera necesario para asegurar la eficiencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Tiempo: Recolección de HDV 20 de junio al 30 de Junio
Soporte: Hojas de vida

c) Realizar un ritual de armonización con el equipo contratado para el buen desarrollo del contrato respondiendo al horizonte espiritual de los pueblos indígenas.

Actividad: Ritual de armonización en el Cusmuy del Cabildo Indigena Muisca de Suba
Metodología: Se definió el propósito del ritual de armonización y se establecieron los objetivos deseados para su realización inicial. Se creó un ambiente de confianza y apertura entre todos los miembros del equipo, fomentando su comprensión y disposición para participar. Durante el ritual, se llevó a cabo una presentación de cada persona presente, seguida de un saludo a los cuatro elementos y una armonización a través de un canto significativo. Para finalizar, se expresó gratitud y se estableció la intención de mantener la armonía en el trabajo conjunto.
Tiempo: Reunión el 6 de julio de 2023, sesión de 4 horas.
Soporte: Anexo 2 Listado de asistencia

d) Realizar un taller de inducción para el equipo de trabajo del Cabildo Indígena Muisca de Suba, que desarrollará el contrato, para que conozcan la misionalidad de la SED, específicamente de la DIIP en la atención educativa de la población indígena en Bogotá y a la vez socializar las responsabilidades contractuales y las especificaciones técnicas, necesarias para el cumplimiento del contrato.

Actividad: Realizar taller de inducción del equipo de trabajo
Metodología: La finalidad del taller es definir los objetivos, revisar y recopilar toda la información relevante, así como preparar los materiales y recursos necesarios para facilitar el evento. Durante el taller de inducción, se seguirá el programa diseñado, utilizando diversos métodos de enseñanza, como presentaciones interactivas, discusiones grupales, ejercicios prácticos y actividades participativas. Además, se establecerá una sesión dedicada a preguntas y respuestas para aclarar cualquier duda o inquietud relacionada con la misión, las responsabilidades contractuales y las especificaciones técnicas. Por último, al finalizar el taller, se llevará a cabo una evaluación para recopilar retroalimentación y opiniones del equipo de trabajo, con el fin de identificar áreas de mejora y ajustes para futuros talleres o procesos de capacitación.
Tiempo: 6 de Julio de 2023
Soporte: Anexo Acta de 3 de julio de 2023 y listado de asistencia.

e) Diseñar y entregar una matriz de análisis de recolección de información por cada uno de los 14 pueblos que conforman la Mesa Autónoma que recoja los productos desarrollados en las fases 1, 2, 3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá, para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia, intercultural y plurilingüe de los catorce (14) pueblos indígenas en el contexto Distrital **(Producto 1).**

Actividad: Diseñar y entregar una matriz de análisis

Metodología: Se ha venido trabajando y desarrollado una matriz, la cual engloba los elementos esenciales para recopilar la información relevante de los 14 pueblos que conforman la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá. Además, se ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de recolección de datos, documentos, testimonios y otros recursos pertinentes con el objetivo de comprender y dar continuidad a los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios centrados en la educación propia, intercultural y plurilingüe.

Tiempo: Trabajo en tres semanas, fechas de sesión 13, 15, 18 21, 24, 25, 26 y 27 de Julio de 2023

Soporte:

- Anexo 6 y 2. Actas 13,15,18,24,25,26 y 27 de julio de 2023 con respetivas listas de asistencia
- Matriz Ambika Pijao
- Matriz Eperara Siapidara
- Matriz Inga
- Matriz Kamentsá
- Matriz Kichwa
- Matriz Misak
- Matriz Muisca Bosa
- Matriz Muysca Suba
- Matriz Nasa
- Matriz Pastos
- Matriz Tubü
- Matriz Uitoto
- Matriz Wounaan

- Matriz Yanacona

f) Elaborar y entregar un documento de análisis resultado de la información recolectada en las matrices que recogen los productos desarrollados en las fases 1, 2, 3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá, para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia, intercultural y plurilingüe de los catorce (14) pueblos indígenas en el contexto Distrital **(Producto 2).**

Actividad: Elaborar y entregar un documento de análisis resultado de la información

Metodología: Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la información recopilada con el fin de identificar tendencias, patrones y necesidades específicas relacionadas con los proyectos y procesos educativos. A partir de este análisis, se elaborará un documento que sintetice la información recolectada y resalte los hallazgos más relevantes. Este documento será validado y compartido para recoger opiniones y retroalimentación, asegurando así que refleje de manera precisa las necesidades y aspiraciones de los 14 pueblos indígenas.

Tiempo:

Trabajo en tres semanas, fechas de sesión 13, 15, 18 21, 24, 25, 26 y 27 de Julio de 2023

Soporte:

- Anexo 6 y 2. de Actas 13,15,18,24,25,26 y 27 de julio de 2023 con respetivas listas de asistencia.
- Anexo 4. Documento Análisis de 14 Matrices.

g) Socializar y validar con cada uno de los catorce (14) pueblos el resultado de la recolección y análisis de los insumos de participación comunitaria desarrollados en las fases 1, 2, 3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá en relación con la educación propia y especialmente el documento de autodiagnóstico PEC de esta última. Adicionalmente, definir por cada uno de los 14 pueblos la actividad comunitaria o encuentro de educación propia a realizar con cada comunidad. El CONTRATISTA garantizará la participación mínima del número de personas que se indica en la TABLA No. 1. “Población beneficiaria de los 14 Pueblos Indígenas Mesa Autónoma Distrital” de la propuesta aprobada.

Actividad: Socializar con cada uno de los catorce (14) pueblos los resultados

Metodología: En esta actividad, se compartirán los resultados de la recolección y análisis de los insumos de participaciones anteriores. Se brindará una explicación clara y accesible de los hallazgos, tendencias y necesidades identificadas, con el objetivo de promover la participación

activa de los miembros de cada uno de los pueblos indígenas para validar los resultados presentados. Durante el proceso, se llevará un registro detallado de las observaciones, aportes y conclusiones obtenidas en las actividades comunitarias. Finalmente, se realizará un análisis exhaustivo de las observaciones y conclusiones recopiladas, considerando las perspectivas y necesidades específicas de cada pueblo indígena.

Tiempo: Mes de Agosto 1 de agosto a 30 de agosto

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo 7 y fotografías por pueblo. (En Progreso, se están implementando las estrategias necesarias para el desarrollo de las actividades).

h) Desarrollar un encuentro comunitario de educación propia con cada uno de los 14 pueblos indígenas que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá, a fin de aportar al diseño de la ruta metodológica y dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios y avanzar en el diseño del mapa de cartografía social con cada comunidad. El CONTRATISTA garantizará la participación mínima del número de personas que se indica en la TABLA No. 1. “Población beneficiaria de los 14 Pueblos Indígenas Mesa Autónoma Distrital” de la propuesta aprobada.

Actividad: Encuentro comunitario de educación propia

Metodología: Para la planificación y preparación del encuentro comunitario, se establecerá un equipo de trabajo encargado de la organización y logística del evento. Este equipo será responsable de definir las fechas, el lugar y los recursos necesarios para garantizar el buen desarrollo del encuentro. Además, se llevará a cabo una convocatoria amplia y participativa, asegurando la inclusión y participación activa de todos los miembros de los diferentes pueblos.

Asimismo, se diseñará una agenda o programa detallado que incluirá espacios para la presentación de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios existentes, así como actividades interactivas y participativas. Para promover un ambiente propicio para el diálogo, la escucha activa y el respeto mutuo, se contarán con facilitadores capacitados.

Durante el encuentro comunitario, se recopilará cuidadosamente la información generada, como ideas, propuestas, recomendaciones y reflexiones de los participantes. Posteriormente, se realizará un análisis detallado de esta información recopilada, con el objetivo de identificar elementos comunes, necesidades y aspiraciones compartidas por los pueblos indígenas, que

servirán como insumo para el diseño de la ruta metodológica que permite dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos

Tiempo: Proyección de ejecución 23, 24 o 30 de septiembre de 2023

Soportes:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo 7 Fotografías por pueblo. (En Progreso, se están implementando las estrategias necesarias para el desarrollo de las actividades).

i) Realizar la producción audiovisual que recoge los aportes de los espacios de participación comunitaria, con cada uno de los 14 pueblo que conforman la Mesa Autónoma el cual servirá como insumo para el diseño de la ruta metodológica que permite dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios **(Producto 5).**

Actividad: Producción audiovisual

Metodología: Con el objetivo de realizar una producción audiovisual que recopile los aportes de los espacios de participación comunitaria con cada uno de los 14 pueblos que conforman la Mesa Autónoma, se llevará a cabo un proceso que involucra diversas etapas. En primer lugar, se recopilará toda la información generada en estos espacios, incluyendo grabaciones, entrevistas, testimonios, documentos y fotografías. Posteriormente, se realizará un análisis exhaustivo de la información recopilada con el fin de identificar los aportes más relevantes y representativos de cada pueblo. Este análisis permitirá seleccionar los elementos que reflejen de manera fiel las ideas, propuestas y reflexiones de la comunidad.

Una vez establecida la información clave, se procederá a la realización de la pieza audiovisual. Este proceso incluirá la edición del material grabado, utilizando técnicas de montaje, efectos visuales y sonoros que contribuyan a transmitir los mensajes de manera efectiva y atractiva. En esta etapa, se buscará mantener la coherencia narrativa y visual, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de los pueblos participantes. Una vez finalizada la producción audiovisual, se compartirá con las comunidades involucradas para su validación y retroalimentación. Este paso es fundamental, ya que permitirá recoger los comentarios y sugerencias de la comunidad, asegurando que la producción refleje de manera precisa sus aportes y se ajuste a sus necesidades y perspectivas.

Es importante destacar que esta producción audiovisual será utilizada como insumo para el diseño de una ruta metodológica que permita dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios. Así, la producción audiovisual se convertirá en una herramienta valiosa para compartir conocimientos, fortalecer la participación comunitaria y fomentar el desarrollo de iniciativas educativas en cada uno de los pueblos que conforman la Mesa Autónoma.

Tiempo: Se proyecta sesión virtual, duración aproximada de 1 a 2 horas. Proyecta ejecución 1 y 2 de septiembre

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Producción audiovisual

j) Elaborar un documento que recoge los aportes de los espacios de participación comunitaria con cada uno de los catorce pueblos y del material audiovisual resultado de estos, con el cual se aporta al diseño de la ruta metodológica de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios en Bogotá **(Producto 3 y 4).**

Actividad: Realización de documento con los aportes de los espacios de participación comunitaria

Metodología: Se llevará a cabo la recopilación de los aportes generados en los espacios de participación comunitaria con cada uno de los catorce pueblos, así como el material audiovisual producido. Posteriormente, se procederá a organizar y sistematizar esta información recopilada, con el objetivo de facilitar su análisis y posterior inclusión en el documento. Se realizará un análisis detallado de los aportes recopilados, teniendo en cuenta su relevancia, representatividad y coherencia con los objetivos de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios. Con base en los aportes seleccionados, se redactará el documento de manera clara, concisa y estructurada, con el propósito de recoger la información de forma efectiva.

Tiempo: Tiempo: Se proyecta sesión virtual, duración aproximada de 2 a 3 horas. Proyecta ejecución 4 de septiembre

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Documento Aportes en los Espacios de Participación

k) Diseñar y entregar la propuesta metodológica del encuentro de saberes alrededor de Educación Propia, intercultural y plurilingüe de Pueblos Indígenas en Bogotá donde se socializará experiencias de educación propia para aportar al diseño de la ruta metodológica de los procesos de Educación propia de las comunidades en Bogotá **(Producto 6).**

Actividad: Propuesta metodológica del encuentro de saberes

Metodología: Se llevará a cabo una investigación exhaustiva que abarque tanto las experiencias de educación propia de los Pueblos Indígenas en Bogotá como en otras regiones. Además, se revisarán las prácticas y enfoques pedagógicos utilizados en dichas experiencias. Los resultados de esta investigación y las consultas realizadas serán fundamentales para diseñar el encuentro de saberes de manera participativa y colaborativa. En el diseño del encuentro se definirán los objetivos claros y específicos que se desean alcanzar, así como los temas clave que serán abordados durante el evento. Se utilizarán metodologías participativas que fomenten la interacción y el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes. Asimismo, se planificarán actividades que promuevan la reflexión, el diálogo y la colaboración.

Para garantizar una representación diversa y significativa, se realizará una convocatoria amplia y participativa. Se invitará a representantes de los Pueblos Indígenas, líderes educativos, expertos en Educación Propia y otros actores relevantes en el ámbito educativo. Se buscará asegurar la inclusión y participación activa de las comunidades, fomentando la equidad y la diversidad de voces. Es importante tener en cuenta que la convocatoria y el diseño del encuentro deben ser culturalmente sensibles y respetuosos de las tradiciones y formas de organización de los Pueblos Indígenas. Se debe tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística presente en Bogotá y promover espacios inclusivos que valoren y promuevan la cosmovisión y saberes de los Pueblos Indígenas. De esta manera, se logrará una participación activa y enriquecedora en el encuentro de saberes, que permitirá compartir experiencias, fortalecer la Educación Propia y contribuir al diseño de una ruta metodológica sólida para los procesos educativos de las comunidades indígenas en Bogotá.

Tiempo: Se proyecta sesión virtual, duración aproximada de 1 a 2 horas. Proyecta ejecución 1 y 2 de septiembre

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Propuesta metodológica del encuentro de saberes

I) Realizar el encuentro de saberes alrededor de Educación Propia, intercultural y plurilingüe de pueblos Indígenas de Bogotá para socializar experiencias significativas de la educación propia y aportar al diseño de la ruta metodológica de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios en Bogotá, entregando las respectivas relatorías que sustentan el desarrollo del espacio. El CONTRATISTA garantizará la participación mínima del número de personas que se indica en la TABLA No. 1. "Población beneficiaria de los 14 Pueblos Indígenas Mesa Autónoma Distrital" de la propuesta aprobada.

Actividad: Encuentro de saberes alrededor de Educación Propia, intercultural y plurilingüe de pueblos Indígenas de Bogotá

Metodología: Se conformará un equipo encargado de la planificación y diseño del encuentro de saberes. Este equipo será responsable de establecer los objetivos del encuentro, identificar los temas clave a abordar y diseñar las actividades que se llevarán a cabo. Además, se realizará una convocatoria amplia y participativa para invitar a representantes de los pueblos indígenas de Bogotá, líderes educativos, expertos en Educación Propia y otros actores relevantes.

Durante el encuentro, se desarrollarán diversas actividades como mesas de diálogo, paneles de discusión, talleres prácticos, presentaciones de experiencias, actividades artísticas y culturales, entre otras. Estas actividades tienen como objetivo fomentar la participación activa de los asistentes y promover el intercambio de saberes y conocimientos. Con el fin de documentar de manera precisa y detallada el desarrollo del encuentro, se realizará un registro exhaustivo de las discusiones, presentaciones y resultados generados durante el evento. Se recopilará información relevante que permita sustentar y respaldar los aportes y aprendizajes obtenidos. Una vez finalizado el encuentro, se llevará a cabo un análisis y reflexión colectiva sobre los aportes y aprendizajes generados durante el evento. Esta etapa permitirá identificar las ideas y propuestas más relevantes y valiosas, así como reflexionar sobre su aplicación y potencial impacto en el diseño de la ruta metodológica.

Tiempo: Se proyecta realizar el encuentro, 23,24 o 30 de septiembre con duración de 8 a 12 horas con el fin de consolidar la construcción de los productos.

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo Fotos y videos del encuentro**.** Cuando se ejecute

m) Diseñar y realizar la exposición de la galería fotográfica de memoria de la fase 1, 2, 3, fase transitoria y del presente contrato, recopilando el proceso de construcción de educación propia, intercultural y plurilingüe desarrollado por la Mesa Autónoma de Bogotá **(Producto 7).**

Actividad: Exposición de la galería fotográfica

Metodología: Se llevará a cabo la recopilación de fotografías representativas de las diferentes fases del proceso de construcción de educación propia, intercultural y plurilingüe desarrollado por la Mesa Autónoma de Bogotá. Posteriormente, se organizarán y seleccionarán cuidadosamente las fotografías recopiladas, clasificándolas según las distintas fases del proceso.

Con base en esta selección, se procederá al diseño de la exposición fotográfica. Se determinará la estructura y distribución de las fotografías en el espacio físico de la exposición, considerando aspectos como la narrativa visual, el orden cronológico o temático, y la creación de ambientes que brinden una experiencia significativa para los visitantes. Se buscará generar una presentación visual coherente y cautivadora que refleje la evolución y los logros del proceso de educación propia, intercultural y plurilingüe.

Al finalizar la exposición, se realizará una evaluación exhaustiva para recopilar la retroalimentación tanto de los visitantes como de los actores involucrados en el proceso de construcción de educación propia, intercultural y plurilingüe. Esta evaluación permitirá obtener perspectivas y comentarios valiosos sobre la exposición, su impacto y su efectividad en la transmisión de los mensajes y logros relacionados con la educación propia. Los resultados de esta evaluación se utilizarán para mejorar futuras exposiciones y promover un diálogo constructivo en torno a la educación propia en Bogotá.

Tiempo: Se proyecta realizar la exposición en el encuentro, 23,24 o 30 de septiembre con duración de 8 a 12 horas con el fin de consolidar la construcción de los productos.

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo Fotos y videos del encuentro**.** Cuando se ejecute

n) Realizar la producción audiovisual que recoge, las ideas, posturas y mandatos tratados en el encuentro de saberes alrededor de la Educación Propia desarrollados con participación de los catorce pueblos indígenas que conforman la mesa autónoma de Bogotá. **(Producto 10).**

Actividad: Producción audiovisual

Metodología: Durante el encuentro de saberes, se realizará un registro detallado de las intervenciones, discusiones y actividades llevadas a cabo. El material audiovisual recopilado será cuidadosamente editado y producido para crear una pieza audiovisual significativa. Se buscará incorporar testimonios directos de los participantes, resaltando sus ideas, opiniones y experiencias relacionadas con el tema, y se asegurará el respeto y la valoración de la diversidad cultural y lingüística de los catorce pueblos indígenas involucrados en el proceso.

Tiempo: Programación del control para el cumplimiento del producto en sesiones virtuales durante los días 10, 12, 14, 16 y 18 de octubre con duración de 2 a 3 hora por sesión.

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Producción audiovisual

o) Diseñar y entregar el mapa de cartografía social de actores, lugares, problemáticas de la educación propia de cada uno de los 14 pueblos indígenas que conforman la Mesa Autónoma de Bogotá. Este insumo permite nutrir la ruta metodología de la educación propia, intercultural y plurilingüe para Bogotá. **(Productos 8 y 9)**

Actividad: Mapa cartográfico

Metodología: Se llevará a cabo un proceso de identificación y consulta con los actores clave relacionados con la educación propia de cada uno de los 14 pueblos indígenas. A continuación, se recopilará información sobre los actores, lugares y problemáticas relevantes para la educación propia de cada pueblo indígena. Esta información será analizada y categorizada para identificar los actores involucrados, los lugares y espacios educativos relevantes, así como las problemáticas, desafíos existentes en la educación propia de cada comunidad. Y también conocer la ubicación de los pueblos en Bogotá.

Utilizando herramientas de cartografía social, se representarán gráficamente los resultados obtenidos, creando un mapa visual que mostrará de manera clara los actores, lugares y problemáticas identificadas en relación con la educación propia. Este mapa será una valiosa

herramienta para comprender la realidad de la educación propia de cada pueblo indígena. Posteriormente, se compartirá el mapa de cartografía social con los representantes de los pueblos indígenas y otros actores involucrados para su validación y retroalimentación. Se recogerán comentarios, sugerencias y correcciones para garantizar la precisión y pertinencia del mapa.

Este enfoque participativo asegura que el conocimiento y la perspectiva de los pueblos indígenas sean tomados en cuenta, promoviendo una colaboración efectiva en el diseño de estrategias y acciones para mejorar la educación propia. El mapa de cartografía social se convertirá en un recurso valioso para enriquecer la ruta metodológica y fortalecer la calidad y pertinencia de la educación propia, intercultural y plurilingüe en Bogotá.

Tiempo: Programación del control para el cumplimiento del producto en sesiones virtuales durante los días 10, 12, 14, 16 y 18 de septiembre con duración de 2 a 3 hora por sesión.

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Entrega de mapa de cartografía, listado de participantes

p) Elaborar y entregar un documento en digital de la ruta metodológica que recoge los resultados de las fases 1, 2, 3, transitoria y del presente contrato, desarrolladas por la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá, para dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia, intercultural y plurilingüe de los catorce (14) pueblos indígenas en el contexto Distrital**. (Producto 11).**

Actividad: Documento digital de la ruta metodológica

Metodología: Se realizará una revisión exhaustiva de los resultados obtenidos en las fases 1, 2, 3 y transitoria, así como en el presente contrato, desarrollados por la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá. Se procederá a clasificar y ordenar la información recopilada en categorías relevantes para la ruta metodológica, y se llevará a cabo un análisis detallado de dicha información para luego sintetizarla de manera clara y concisa. Con base en la información analizada y sintetizada, se diseñará la estructura y el contenido de la ruta metodológica. Esto implica definir los pasos, actividades y estrategias que se seguirán en la continuación de la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios de la educación propia, intercultural y plurilingüe.

Tiempo: Programación del control para el cumplimiento del producto en sesiones virtuales durante los días 10, 12, 14, 16 y 18 de octubre con duración de 2 a 3 hora por sesión

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Documento digital de la "Ruta Metodológica para consolidar la Educación Propia" metodológica, listado de participantes

q) Realizar un repositorio digital publicado en la página del Cabildo Muisca de Suba que recoge los principales resultados de la fase 1,2,3 y transitoria, y de la cuarta fase en la construcción de la educación propia de los 14 pueblos indígenas que conforman la mesa autónoma de Bogotá. **(Producto 12)**

Actividad: Repositorio digital

Metodología: El repositorio digital será una plataforma centralizada que permitirá el acceso fácil y rápido a la información recopilada. Su objetivo principal será difundir los avances y logros alcanzados en la construcción de la educación propia, facilitando la visibilidad de los proyectos y procesos educativos comunitarios implementados.

Este repositorio estará organizado de manera estructurada y ordenada, con secciones y categorías que reflejen las diferentes fases y aspectos relevantes del proceso. Los resultados recopilados se presentarán de forma clara y concisa, utilizando formatos adecuados como documentos, imágenes, videos u otros recursos digitales que sean pertinentes. Además, se establecerán mecanismos de actualización periódica del repositorio para garantizar que la información esté siempre actualizada y sea accesible para los miembros de la mesa autónoma, así como para cualquier persona interesada en conocer los avances de la educación propia de los pueblos indígenas de Bogotá.

Con esta metodología, se busca promover la transparencia, el intercambio de conocimientos y la visibilización de los esfuerzos realizados por la mesa autónoma en la construcción de la educación propia. Al tener un repositorio digital público, se facilitará el acceso a la información y se fomentará la colaboración y el aprendizaje conjunto entre los diferentes pueblos indígenas y otras partes interesadas.

Tiempo: Tiempo: Programación del control para el cumplimiento del producto en sesiones virtuales durante los días 10, 12, 14, 16 y 18 de octubre con duración de 2 a 3 hora por sesión

Soporte:

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 6. Actas

Anexo. Pagina web con los productos de cada fase

r) Entregar todos los productos (**1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12**) señalados en el alcance del objeto, con los requerimientos técnicos establecidos en la propuesta, en medio físico, debidamente foliado y en medio magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Supervisión del contrato.

Durante el presente período, se procede a entregar los siguientes productos en formato digital, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión.

Producto 1. *Diseño de 14 matrices diligenciadas, una por pueblo que recoge los insumos de las fases 1,2,3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma de Bogotá.*

Producto 2. *Documento de análisis de las matrices que recoge los insumos de las fases 1,2,3 y transitoria desarrolladas por la Mesa Autónoma de Bogotá.*

Producto *3. Documento planeación de material audiovisual: antes, durante y después, que recogerá los principales aportes para el diseño de la ruta metodológica que permite dar continuidad a la construcción de los Proyectos y Procesos Educativos Comunitarios.*

s) Entregar a la Secretaría de Educación del Distrito los informes de ejecución del contrato requeridos, de conformidad con lo establecido en la forma de pago, en medio físico, debidamente foliados y en medio magnético de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Supervisión del contrato.

Durante el presente período, se está entregando el primer informe de ejecución del contrato requerido, cumpliendo rigurosamente con las especificaciones técnicas proporcionadas por la supervisión del contrato. Se garantiza la inclusión de todos los respectivos soportes en formato digital.

t) Presentar copia de los listados de asistencia, actas de reuniones, y de todas las actividades relacionadas con el objeto contractual en cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Se anexan listados de asistencia y actas de las reuniones que se tendrá durante la ejecución del proyecto 30 de junio al 30 de octubre de 2023.

u) El contratista garantizará los requerimientos logísticos (papelería, trasporte, espacio de reunión, ayudas audiovisuales) necesarias para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato.

El operador dará cumplimiento a las garantías enunciadas de acuerdo con la destinación presupuestal establecida para tal fin, dentro del anexo técnico para cada uno de los 14 Cabildos Indígenas.

v) Llevar un registro riguroso de las y los participantes en las diferentes actividades y entregar una base de datos con la población beneficiada según modelo entregado por la SED en medio físico y magnético en los formatos indicados por la Supervisión del contrato.

De esta obligación se esta llevando un registro riguroso de las y los participantes en las diferentes actividades, así mismo en la entrega del segundo informe se realizara la entrega de una base de datos con la población beneficiada en medio físico como magnético en los formatos indicados por la supervisión del contrato.

w) Cumplir a cabalidad con el cronograma y el plan de trabajo aprobado por la Supervisión del contrato.

Durante el presente período contractual se ha dado cumplimiento a las actividades previstas en el Cronograma y Plan de Trabajo, previamente aprobado por la Supervisión del contrato.

x) Garantizar el cumplimiento de los requerimientos logísticos virtuales o presenciales (papelería, transporte, espacio de reunión, ayudas audiovisuales) necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato.

El operador se encuentra dando cumplimiento a las garantías enunciadas de acuerdo con la destinación presupuestal establecida para tal fin, dentro del anexo técnico para cada uno de los 14 Cabildos Indígenas.

y) Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para la rama de actividad económica correspondiente al objeto convenido, de conformidad con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo de acuerdo con la Circular 9 del 10 de junio de 2021, en concordancia con el decreto 332 de 2020.t

Frente al cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado Decreto 332 de 2020, señalado en el literal M, de las obligaciones generales y el numeral j.j. de las obligaciones específicas del contrato interadministrativo, es preciso señalar que en atención a lo dispuesto en la Ley 21 de 1991, los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar en forma simultánea sus propias culturas, modos de vida, tradiciones y costumbres y continuar existiendo como parte de sus sociedades nacionales con su propia identidad, culturas, estructuras y tradiciones. En razón de esto, los pueblos indígenas contratan el personal en ejercicio de la autonomía propia y en razón a sus usos y costumbres.

En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, en este primer informe contractual se especifica que el día el día 29 de junio de 2023 se entregaron las hojas de vida del equipo de trabajo, donde se pudo establecer que se cuenta con 14 hombres y 8 mujeres, los cuales cuentan con la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previo.

z) Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato y atender las indicaciones que le sean dadas por el supervisor durante la ejecución del mismo, dentro del marco de los estudios previos, anexos y el contrato.

Se dio alcance a las obligaciones contractuales previstas para su ejecución durante el período del 30 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023.